



V CARRERA NOCTURNA DE EL VISO DE SAN JUAN 29 de junio de 2024

REGLAMENTO

Artículo 1º. Organización

El Ayuntamiento de El Viso de San Juan organiza la "V Carrera Nocturna de El Viso de San Juan". La carrera tendrá lugar el sábado 29 de junio a partir de las 22:00, con salida y meta en la Plaza del Ayuntamiento.

Artículo 2º. Inscripciones

Las inscripciones se realizarán:

- En www.deporchip.com hasta las 10:00 del viernes 28 de junio de 2024.
- Presencialmente el día de la carrera de hasta 30 minutos antes del inicio de la carrera, junto a la zona de salida, solo en caso de haber dorsales disponibles, y en cualquier caso con un máximo de 25 dorsales para la carrera de adultos.
- En el caso de las carreras infantiles, se podrán realizar tanto por internet en la citada página web como presencialmente el día de la carrera, recomendándose no obstante realizar la inscripción anticipada.

Cuota de inscripción:

- Cuota para la carrera absoluta: 8 euros.
- Cuota para las categorías inferiores: Gratuita.

Artículo 3º. Retirada de Dorsales

La retirada de dorsales y chip se realizará el día de la carrera junto a la zona de salida, desde las 20:00 hasta 15 minutos antes del comienzo de cada prueba. Será obligatorio presentar DNI, pasaporte o carnet de conducir.

Artículo 4º. Horarios y categorías.

La carrera constará de las siguientes categorías, tanto **masculina** como **femenina**:

HORA	CATEGORIA	EDAD	DISTANCIA
21:25	INFANTIL	12 a 13 años	1.000 m
21:30	ALEVÍN	10 a 11 años	500 m
21:35	BENJAMÍN	8 a 9 años	400 m
21:40	PREBENJAMÍN	5 a 7 años	200 m
22:00	SENIOR	14 a 35 años	5.000 m
	VETERANO A	36 a 45 años	
	VETERANO B	46 o más años	



Artículo 5º. Premios y Trofeos

- Premio y/o trofeo a los tres primeros clasificados masculino y femenino de las categorías Senior, Veterano A y Veterano B.
- Premio y/o trofeo a los tres primeros corredores locales masculino y femenino.
- Medallas para todos los participantes desde Prebenjamín hasta Infantil.
- Jamón para el equipo más numeroso.
- Queso y Lomo para el 2º Equipo más numeroso.

Los participantes de la carrera de adultos recibirán bolsa del corredor, que incluirá avituallamiento y regalo.

Artículo 6º:

Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:

- ✓ aceptar el reglamento
- ✓ aceptar las posibles modificaciones de la prueba que proponga la organización
- ✓ aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución de la misma
- ✓ al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización y empresa cronometradora.
- ✓ la inscripción implica la lectura y aceptación de todas las condiciones del reglamento de la prueba
- ✓ el participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligro de lesión o pérdida o robo de objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar.
- ✓ en caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este reglamento se estará a lo que disponga la Organización
- ✓ Por el hecho de estar inscritos, todos los corredores aceptan el presente Reglamento y en caso de duda, prevalecerá siempre el criterio de la Organización.
- ✓

Artículo 7º. Descalificaciones y sanciones.

La descalificación de un atleta en la prueba supone, además de no optar a los premios de la misma, la no puntuación en el circuito en dicha prueba, tanto individual como del equipo. Puede ser por los siguientes motivos.

- No llevar el dorsal perfectamente colocado en toda su extensión (en el pecho durante todo el recorrido) hasta su entrada a meta.
- No atender las indicaciones de la Organización o empresa de cronometraje.
- No realizar el recorrido completo.
- Correr con el dorsal o chip de otra persona.
- Por conductas antideportivas o contra el medio ambiente.